INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSCISA S. A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía TRANSCISA S. A. he procedido a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento General que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los Comisarios en la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

Luego de revisar, analizar e interpretar los Estados Financieros de la Cía. me permito transmitírselos a ustedes explicándoles el concepto de las cuentas del Balance General Anual.

Caja Efectivo. Este valor corresponde a la recaudación al 31 de diciembre del 2003 que fue depositado al 1er día laborable del 2004.
Banco Pichincha Cta. Cte. # 4070018 74.- Saldo de la cuenta corriente al 31 de Diciembre según estado de cuenta.
Banco Pichincha Ahorros.- Este valor corresponde a la cuota que aportamos para Seguros de Accidentes.
Cooperativa 29 de Octubre.- Saldo que se mantiene para no cerrar la cuenta.
Cuentas Por Cobrar.- Esta cantidad es el resultado de las liquidaciones de socios que no cumplieron con sus aportes durante el año 2003. Como sugerencia solicito se cancelen los antes posible para obtener liquidez.
Cuentas por Cobrar Pantalones.- Valor que corresponde a uniformes según inventario expuesto por el Gerente anterior y que fue repartido a unos socios, y sé busca el mecanismo para el siguiente periodo dar de baja dicho valor.
Cuentas por Cobrar Camisetas.- Se esta vendiendo y recaudando valores por este concepto.
Motorplan.- Valor correspondiente al arriendo de 2 meses, el mismo que fue invertido en arreglo del Patio, en el momento que se nos entreguen los valores por gastos del mismo esta cuenta se dará de baja.
Activos Fijos.- De acuerdo a la revisión pude constatar la adquisición de bienes tales como, Mesa de Sesiones, Impresora, Puerta de Aluminio, Ley de Compañías, Aire Acondicionado, Cámara Fotográfica, Grabadora.
Pagos Anticipados.- Esto se refiere a las **Retenciones en La Fuente** que nos hace Motorplan por el servicio de arriendo, el mismo que sirve como anticipo al Impuesto a la Renta. **Certificado de Aportación** Es el que se mantiene en la Cámara de Comercio, **Tramite Centro de Mantenimiento Automotriz** es por los gastos de Protocolización de la Escritura y otros.

En lo que respecta al Pasivo de la compañía tenemos:

Obligaciones Tributarias.- La compañía como tal es Agente de Retención, por consiguiente este valor corresponde a retenciones del mes de Diciembre, para ser declaradas en Enero del 2004.

Comandato.- Saldo por el crédito adquisición de aire acondicionado.
Obligaciones IESS.- Aportes de empleados retenidos en Diciembre para ser cancelados én enero 2004.
Ahorros Accionistas.- Esta cuenta agrupa los saldos al 31 de diciembre del 2003 de las respectivas cuentas contables: Seguros, Ahorros, Ayuda Accidentes, Aniversario, Minutos Caidos, Mortuoria. Como novedad la cuenta aniversario arroja un saldo negativo por el mismo, de igual forma en el presente periodo se cubrirá tal déficit.

Patrimonio.- En términos Generales la compañía mantiene un Patrimonio bastante bueno, lo que permitirá realizar el respectivo Aumento de Capital.

En mi opinión después de haber hecho este análisis puedo deducir que los Administradores de la compañía han dado fiel cumplimiento a las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos Vigentes.

De igual manera constaté la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Ingresos y Egresos debidamente numerados y firmados los que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

De manera general la Compañía pudo salir adelante con las aportaciones para el rubro de Administración, es así que el Estado de Resultados nos da una Utilidad de $ 120.74 dólares. Y que con los diferentes ahorros se pudo adquirir bienes, construcción de pilares, etc. Lo que ayuda a que nuestro patrimonio siga creciendo y por ende la Institución.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente una situación económica estable de la Cía. los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente exigidos con las normas y practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Salinas, Enero 26 del 2003

JOSE PEÑAFIEL ALEMAN
COMISARIO